



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Considerado N° 3443
Exp. 2021-25-3-003319

Montevideo, 30 AGO. 2021

ASUNTO: Instituto Nacional del Niño y del Adolescente del Uruguay, solicita la mayor difusión posible a la Ley N° 19.785 del 13 de agosto de 2019 referida a la creación de la figura del "Consejo Asesor y Consultivo" como órgano asesor del Directorio de dicho Instituto, con el fin de hacerla llegar a los alumnos y sus familias.

CONSIDERADO: En el día de la fecha; **POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, DISPUSO:** Tomar conocimiento de la citada Ley y adjuntar copia de la misma (fs. 2 a 3) al presente Acto Administrativo.

Publíquese en web con copia de la Ley referida.

Comuníquese a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y al Departamento Integral del Estudiante.

Oportunamente, archívese.

Por la Dirección General de Educación Secundaria:


D. [Nombre] [Apellido]
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria